



Boletín

Hurtadiano

Nº 17 - 2023

27 AL 30 DE JUNIO

Mensaje Hurtadiano

FIN DE SEMESTRE Tiempo de vacaciones y descanso

Existe un viejo pensamiento que afirma que el cansancio es un buen indicio de haber trabajado intensamente... la tranquilidad es un buen indicio de saber que se ha cumplido con el deber y la responsabilidad que a cada uno le cabe

y que la alegría es un buen indicio que, más allá de las dificultades, se han cumplido en parte importante las metas propuestas

Cansancio... tranquilidad y alegría.
Tres estados que se manifiestan...



Rodrigo Navarrete Urzúa
Rector

[+ VER TEXTO COMPLETO](#)

Actividades Destacadas

Aniversario Infancia Misionera

Nueva Directiva CPA

Consejos de Seguimiento y Evaluación

[+ VER ACTIVIDADES](#)

Para Conocer

Ideario Fundamental

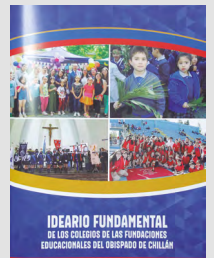
En este Boletín Hurtadiano, continuamos desglosando el documento del Ideario Fundamental:

Certeza 4

Creemos que la persona humana ha sido llamada a poner sus talentos al servicio de la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Principio 4.1

Educamos para el desarrollo integral de los estudiantes



[+ VER](#)

Calendario Semanal

Las actividades por venir...

y las programadas para los próximos 30 días.



[+ VER Y DESCARGAR](#)

Importante Recordar

¡Seguimos revisando nuestro
**Reglamento de
Convivencia Escolar!**

ATENUANTES Y AGRAVANTES FRENTE A LA TRANSGRESIÓN DE LAS NORMAS

[+ VER](#)



Mensaje Hurtadiano

FIN DE SEMESTRE Tiempo de vacaciones y descanso



Rodrigo Navarrete Urzúa
Rector

Ha llegado el fin de semestre. Estamos a solo días de las tan esperadas vacaciones de invierno.

¡Por fin! expresan muchos de quienes conformamos nuestra comunidad educativa.

Existe un viejo pensamiento que afirma que el cansancio es un buen indicio de haber trabajado intensamente... la tranquilidad es un buen indicio de saber que se ha cumplido con el deber y la responsabilidad que a cada uno le cabe y que la alegría es un buen indicio que, más allá de las dificultades, se han cumplido en parte importante las metas propuestas

Cansancio... tranquilidad y alegría.

Tres estados que se manifiestan en nuestro cuerpo, alma, espíritu o corazón. Tres emociones intensas de ser vividas e importantes de definir, identificando dónde radica su origen y qué nos dice cada una de ellas para nuestra vida presente.

En un tiempo en el que vivimos con mayor intensidad, no por ello de mejor manera; en que las relaciones interpersonales parecieran que viven una cierta crisis de sentido y profundidad; en el que ser parte de un colectivo (en nuestro caso como parte de una comunidad educativa) es una experiencia que se contrasta con la falta de tiempo, interés, participación, compromiso e interés vital por el otro y lo otro y en el que la post pandemia aún hace estragos en muchas personas, familias e instituciones, experimentar el cansancio, la tranquilidad y la alegría es una buena señal y un buen indicio de estar viviendo la vida con sentido.

La llegada a la mitad del camino de un año escolar es la posibilidad cierta de agradecer al Señor por las experiencias vividas, por las amistades hechas o consolidadas; por los esfuerzos desplegados en nuestras acciones cotidianas; por los malos momentos y las situaciones vividas, pero por sobre todo de hacernos conscientes que la vida ha transcurrido en nuestras propias narices y cada uno debe sacar sus propias cuentas de si se ha logrado vivir bien, si se están cumpliendo los propósitos expuestos para el presente año, si lo proyectado ha sido más complejo de lo que pensamos a inicio de año y si las señales de cansancio, tranquilidad y alegría, son reflejo de que ha valido la pena todo lo que nos ha pasado durante el presente años escolar.

Querida comunidad Hurtadiana. Que este tiempo de descanso nos permita recuperar las energías perdidas y nos entregue el debido impulso para que el segundo semestre venga con nuevos desafíos. Que encuentre en nuestro interior las respuestas más pertinentes a cada situación que nos toque vivir. Que por sobre todo nos otorgue momentos de tranquilidad y de alegría, para que lo que desarrollamos en la segunda parte del año escolar, nos permita hacerle frente con mayor ánimo y libertad interior, de modo que el cansancio de fin de año sea el sentimiento de haber dado todo lo que estuvo a nuestro alcance para hacer de nuestra vida algo que tenga sentido de ser vivido.

Dios nos cuide y proteja en este período de vacaciones de invierno.



Para Conocer

Ideario Fundamental

de los colegios de las Fundaciones Educativas del Obispado de Chillán

De la Certeza 4

CREEMOS QUE LA PERSONA HUMANA HA SIDO LLAMADA A PONER SUS TALENTOS AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, FRATERNA Y SOLIDARIA



Principio 4.1

Educamos para el desarrollo integral de los estudiantes

Como instituciones de educación católica, fomentamos en los estudiantes la educación emocional como proceso educativo continuo y permanente, para aumentar el bienestar personal y social de cada uno/a de ellos/as, en el desarrollo pleno de sus capacidades, talentos, expectativas, habilidades, actitudes, valores,

conocimientos, destrezas, virtudes y experiencias para la construcción de su proyecto de vida, por medio de una cultura del encuentro, dialogante y participativa, en el que la acogida y el acompañamiento forman parte de nuestro modo de proceder, al servicio de la misión educativa – evangelizadora que proponemos.

La educación integral debe considerar todas las dimensiones de la persona del estudiante: espiritual religiosa; socio afectiva y cognitiva. En ello la educación emocional juega un papel relevante, ya que le permite adquirir competencias que van desde la conciencia emocional hasta las habilidades de vida que se fundamentan en los valores y actitudes que contribuyen al desarrollo personal y social.



Actividades Destacadas

Aniversario Infancia Misionera



El lunes 19 de junio, el Movimiento de Infancia Misionera cumplió **180 años** de vida, servicio ininterrumpido donde los niños, niñas y adolescentes, se acercan a Jesús, lo conocen a través de la oración y se convierten en misioneros rezando por todos los niños del mundo y realizando pequeñas obras que los ayudan en el crecimiento de la fe.

La Infancia Misionera de nuestro colegio es un movimiento pastoral y celebró este acontecimiento con sus pequeños niños y niñas de 1º a 3º básico con un momento de oración, donde se dio gracias por este aniversario y posteriormente se vivió un compartir.

La celebración se vivió con alegría, cantos y la participación entusiasta de los pequeños misioneros que hicieron que este cumpleaños fuera una fiesta, aprovechando también de cerrar las actividades del primer semestre.

Damos gracias a Dios por estos 180 años, por los niños, niñas que han pasado por nuestra infancia misionera Hurtadiana... agradecemos a cada familia y a nuestras asesoras Mabel Soto, Carmen Gloria Acuña y Lorena Contreras por su labor.

Juntos decimos:

¡¡¡De los niños y niñas del mundo SIEMPRE AMIGOS!!!



Nueva Directiva del Centro General de Padres

El viernes 23 de junio, el equipo directivo del colegio y la nueva directiva del Centro General de Padres sostuvieron un ameno encuentro / desayuno.

En la ocasión el rector del Colegio, junto con expresar la alegría de poder contar con una nueva directiva de padres, les agradeció la generosidad de prestar un servicio hacia la comunidad hurtadiana, animándolos a vertir todas sus ideas e iniciativas por el bien del colegio y ofreciendo la colaboración que necesiten.



Por su parte, el recién elegido presidente del Centro de Padres, expresó que el propósito de su equipo es aportar al colegio, representar a los padres y apoderados, y

desarrollar diversas iniciativas que aporten directamente a los estudiantes del colegio.

En las próximas semanas se realizarán diversas reuniones y encuentros para ir desarrollando el plan de trabajo de la nueva directiva, teniendo en consideración la información que la dirección del colegio les aportará.

Consejos de Seguimiento y Evaluación



Esta semana se realizarán los consejos de profesores en el marco del Decreto 67 de promoción y evaluación escolar, cuya particularidad radica en que es una instancia participativa, donde los Equipos de Ciclo junto con todos los profesores que imparten clase en un curso, analizan, revisan y establecen acuerdos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, utilizando para esto la evidencia evaluativa con

que se cuenta al término del semestre académico.

Siendo el objetivo principal consensuar estrategias de abordaje para cada estudiante que ha presentado algún tipo de dificultad en su proceso escolar, ya sea de índole, socioemocional, afectivo, académico, familiar, de convivencia escolar, u otro, durante el primer semestre.

Importante Recordar

ATENUANTES Y AGRAVANTES Frente a la Transgresión de las Normas

La consecuencia a la transgresión de una norma será determinada por la instancia correspondiente y dependerá de la gravedad de la falta. En muchos casos deberá adaptarse a las características de cada situación, considerando los factores atenuantes, agravantes, etapa de desarrollo, rol, jerarquía, contexto, interés y motivos.

Criterios y consideraciones de aplicación de medidas formativo-disciplinarias:

Toda medida debe tener un carácter claramente formativo para los involucrados y para la comunidad en su conjunto y debe ser proporcional a la falta. La medida disciplinaria será impuesta respetando la dignidad de los involucrados, procurando la mayor protección, la reparación del afectado y la formación del responsable.

Las siguientes atenuantes y/o agravantes deberán tomarse en cuenta al momento de determinar la sanción o medida. Solo podrán aplicarse aquellas contempladas en el presente Reglamento de Convivencia Escolar:

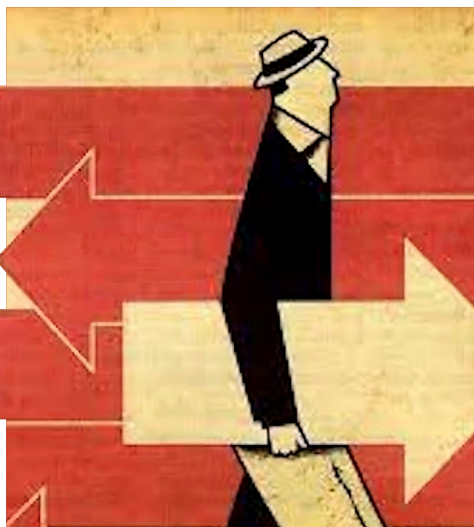


A) Atenuantes:

- Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).
- Reconocer inmediatamente la falta cometida y aceptar las consecuencias de ésta.
- Actuar en respuesta a una provocación por parte de otros.
- Actuar bajo coerción o manipulación por parte de otro
- Manifestar arrepentimiento por la falta cometida, la cual debe quedar acreditada en registros establecidos para ello.
- Haber realizado, por propia iniciativa, acciones reparatorias a favor del afectado.

B) Agravantes:

- Haber actuado con intencionalidad (premeditación).
- Haber inducido a otros a participar o cometer la falta.
- Haber abusado de una condición superior, física, moral o cognitiva, por sobre el afectado.
- Haber ocultado, tergiversado u omitido información antes, durante la clarificación de la falta.
- Haber utilizado objetos, ya sea armas u otros utensilios para agredir y/o amenazar a un integrante de la comunidad.
- Haber inculcado a otro por la falta propia cometida.
- Haber cometido la falta ocultando la identidad.
- Cometer la falta pese a la existencia de una mediación o arbitraje Escolar previo, en el que se hubiera acordado no reincidir en actos de esa naturaleza y/o no tener otros problemas de Convivencia con el afectado.
- No manifestar arrepentimiento por la falta cometida.



Para mayor detalle, podrá visitar el artículo 6.26 de nuestro [Reglamento de Convivencia Escolar](#)



VOLVER A
 LA PÁGINA
 PRINCIPAL